

# Máster en Nuevas Tecnologías Electrónicas y Fotónicas

curso 2024-2025



<b>Ficha de la asignatura:</b>	<b>Prácticas en Empresa</b>			<b>Código</b>	609235
<b>Materia:</b>	Prácticas en Empresa	<b>Módulo:</b>	Prácticas Externas		
<b>Carácter:</b>	Obligatoria	<b>Curso:</b>	1º	<b>Semestre:</b>	2º

	Total	Teóricas	Prácticas	Laboratorio
<b>Créditos ECTS</b>	6		6	
<b>Horas presenciales</b>	150		150	

<b>Profesor/a coordinador/a</b>	Luis Ángel Tejedor Álvarez		<b>Dpto.</b>	EMFTEL
	<b>Despacho:</b>	03.219.B	<b>e-mail</b>	<a href="mailto:latejedo@ucm.es">latejedo@ucm.es</a>

## Resultados del Aprendizaje (según documento de verificación)

- Permitir evaluar algunas de las competencias del Máster.
- Los relacionados con el tema del trabajo concreto que realice cada estudiante.
- Estudiar en profundidad, analizar y desarrollar un tema concreto basándose en los contenidos y el nivel de las materias del Máster.
- Mostrar capacidad para aplicar las habilidades y competencias adquiridas durante los estudios del Máster a situaciones concretas y nuevas.
- Ser capaz de presentar un Proyecto con las implicaciones normativas, económicas y de gestión que garanticen su buen desarrollo y hacer una defensa oral de éste.

## Competencias

CB6-10, CG1, CG2, CG3, CG5, CG10, CG11, CE4, CE9, CE10

### **Resumen**

Las Prácticas en Empresa versarán sobre un tema bien definido de interés para el estudiante dentro del ámbito de las tecnologías Electrónicas y/o Fotónicas y a un nivel que pueda ser abordado con los conocimientos y competencias del Máster. Un profesor tutor asesorará al estudiante en su realización.

### **Conocimientos previos necesarios**

Los adquiridos durante el presente curso de máster

### **Metodología**

El objetivo formativo de las Prácticas en Empresas es familiarizarse con el entorno profesional, realzando las capacidades adquiridas a la vez que el estudiante se acerca al mundo laboral. Cada alumno en prácticas tendrá un tutor en la institución externa. También se le asignará un profesor de la titulación que actuará como tutor e informará sobre la adecuación de las tareas asociadas con las prácticas a los objetivos formativos del Máster.

### **Evaluación**

El alumno deberá elaborar una memoria que será evaluada por una Comisión. Dicha Comisión valorará la precisión, estructuración y presentación de la memoria del trabajo y su exposición y defensa oral. La Comisión de evaluación solicitará al profesor tutor un informe en el que valore el trabajo realizado por el estudiante. Asimismo, el tutor en la empresa elaborará un informe evaluando el rendimiento del alumno.

### **Prácticas ofertadas**

Una vez comenzado el curso se publicará la lista de prácticas ofertadas.

### **Procedimiento de matriculación**

Para la asignatura Prácticas en Empresa, la matrícula se realiza igual que para el resto de asignaturas (automatricula). Durante el primer cuatrimestre tiene lugar el proceso de asignación de prácticas. Para la gestión del mismo el/la coordinador/a de la titulación informará sobre las ofertas existentes y los estudiantes contactaran con las empresas para llegar a acuerdos. Si no se llegase a ningún acuerdo, la Comisión de Calidad del Máster realizará la asignación. El protocolo de asignación deberá pasar por la plataforma GIPE de gestión, por lo que es altamente recomendable darse de alta al inicio de curso. Una vez realizada la asignación, debe rellenarse un documento llamado "anexo del estudiante" en el que se recogen las condiciones académicas y profesionales de las prácticas. Este anexo debe ser firmado por un tutor en la empresa, un tutor académico de la UCM y el propio alumno. Una vez acordada la práctica y firmado el anexo, el alumno deberá entregarlo a la Vicedecana de Movilidad, Prácticas y Empleabilidad quien lo remitirá a Secretaría de Alumnos para su grabación en GEA.